

367400



21

SECCION IBERICA
PERFECCIONAMIENTOS
CLASE A-01
RECLAS B

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a favor de Don Segundo CRUZ Moraga, de nacionalidad española, residente en BAENA (Córdoba), Carretera de Cañete, s/nº

por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION Núm. 299.105 por PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS DE REJAS MULTIPLES Y ENGANCHE EN TRES PUNTOS".

=====

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica a ciertos perfeccionamientos introducidos en la Patente de Invención núm. 299.105, que recayó sobre perfeccionamientos en arados de rejas múltiples, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica y cuyas mejoras han de constituir el Primer Certificado de Adición que se solicita.

5

El objeto de esta adición consiste en la aplicación sobre el mismo bastidor de la Patente principal, de un tren de ruedas de manera que junto con el rodillo de profun-

10



15 didad existente en la citada patente, el conjunto se mantenga por si solo en disposición de rodeja sobre el terreno para poder realizar sobre él una tracción desde la máquina tractora y en una nueva disposición de regulador de profundidad que hace más sencillo su manejo al realizarse la tracción de los elementos móviles mediante un husillo en vez de una actuación directa.

20 Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace a continuación una detallada descripción de las mejoras preconizadas con referencia a los dibujos que se acompañan en los que se representan a simple título de ejemplo no limitativo una forma preferente de realización.

En dichos dibujos:

25 La figura 1ª, es una vista en perspectiva de la nueva disposición del arado.

La figura 2ª, es una vista en una vista en alzado lateral del arado seccionado por un plano vertical.

30 Según queda representado en los dibujos y según las modificaciones que se citan, el bastidor (1) se ha dotado de un eje (2) transversal próximo a su cabeza (3) con dos ruedas (4) exteriores, montadas en acodamientos (5) pertenecientes a este mismo eje (2) y se ha trasladado el rodillo (6) a la parte posterior, prolongándose su brazo (7) de sustentación superiormente al mismo bastidor (1).

35 De esta manera las rejas (8) quedan siempre paralelas al plano de apoyo de las ruedas (4) y rodillo (6), siendo regulada su profundidad por variación de la distancia de este plano al plano del bastidor, del que equidistan las rejas (8), mediante un husillo (9) montado en articulación de uno de sus extremos en unos soportes (10) fijos al bastidor

40



(1) el cual actúa sobre una tuerca (11) unida al extremo de una horquilla (12) que se articula en su extremo libre en otro soporte (13) también fijados al bastidor (1).

45 La horquilla (12) lleva articulada una biela (14) articulada a la vez en un brazo (15) emergente en dirección normal, del eje (2) de las ruedas (4), de manera que el mayor o menor acercamiento de la horquilla (12) al bastidor (1), determina un mayor o menor alojamiento de los ejes (16) de giro de las ruedas (4) de él mismo.

50 El brazo (7) del rodillo (6) está unido a una cadena (17) que se une a la articulación (13) de la horquilla (12), para variar su inclinación respecto al bastidor (1) con lo que el rodillo (6) se sitúa a diferentes distancias de este.

55 El eje (2) de las ruedas (4) presenta un brazo (18) normal, unido por un resorte (19) a la cabeza (3) del bastidor (1) para compensar la resistencia dada por las ruedas (4) al giro del eje (2).

60 A la cabeza (3) del bastidor (1) está unida en articulación (20) vertical una lanza (21) para enganche al vehículo tractor.

65 De esta forma el bastidor (1) y las rejas (8) siguen con la disposición descrita y reivindicada en la patente principal, en que las barras portadoras de las herramientas de trabajo quedan arriostadas posteriormente mediante travesaños inclinado y con la particularidad de que las citadas herramientas, dispuestas en las extremidades de sus correspondientes soportes, presentan una superficie plana correspondiente a la zona de toma de tierra, prolongándose superior
70 mente en una vertedera curvada y normalizada.



Podrán ser variables las formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario, que no modifique esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

75 Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitada, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la Patente principal en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras preconizadas.

N O T A :

80 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita.

85 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de invención núm. 299.105, c a r a c t e r i z a d a s por situarse en el bastidor del arado, próximo a su cabeza, un eje transversal giratorio con dos acodamientos paralelos en dirección normal a él, en cuyos extremos libres aparecen
90 montadas en libre giro dos ruedas montadas en ejes normales a los citados acodamientos, y que quedan situadas a ambos lados del bastidor, y situarse el rodillo de profundidad de la Patente principal en la parte posterior del bastidor, pro
95 longándose su brazo de montaje superiormente a este, a manera de mantener el conjunto apoyado sobre el plano determina-



do por el apoyo de estas ruedas y rodillo en disposición de rodadura.

100 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Pa-
tente de Invención núm. 299.105, según reivindicación ante-
rior, caracterizadas por realizarse una variación de la dis-
tancia del bastidor al plano de apoyo de ruedas y rodillo,
arrastrando las rejas para regular la profundidad de labor,
mediante un husillo articulado en un extremo, en soportes
105 fijos al bastidor, provisto en el extremo libre de una mani-
vela, actuando el husillo en una tuerca unida en articula-
ción al extremo de una horquilla articulada en el extremo
opuesto en soportes fijos al bastidor, partiendo de esta hor-
quilla una biela articulada en un brazo emergente, en direc-
ción normal, del eje de las ruedas, el cual, a través de otro
110 brazo semejante se relaciona con la cabeza del bastidor a
través de un resorte helicoidal, apareciendo en esta cabeza
una lanza, con una articulación que permite su desplazamiento
vertical, para unión a una máquina tractora, presentándose la
emergencia del brazo del rodillo unida a través de una cadena
115 a la articulación de la horquilla sobre el bastidor.

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATEN-
TE DE INVENCION Núm. 299.105 por PERFECCIONAMIENTOS EN ARADOS
DE REJAS MULTIPLES Y ENGANCHE EN TRES PUNTOS".

=.=.=.=

Todo ello según queda expuesto en la presente Me-

21



moria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 21 MAY. 1969

P. A.

Modesto Polo

P. P.

FIG. 1ª

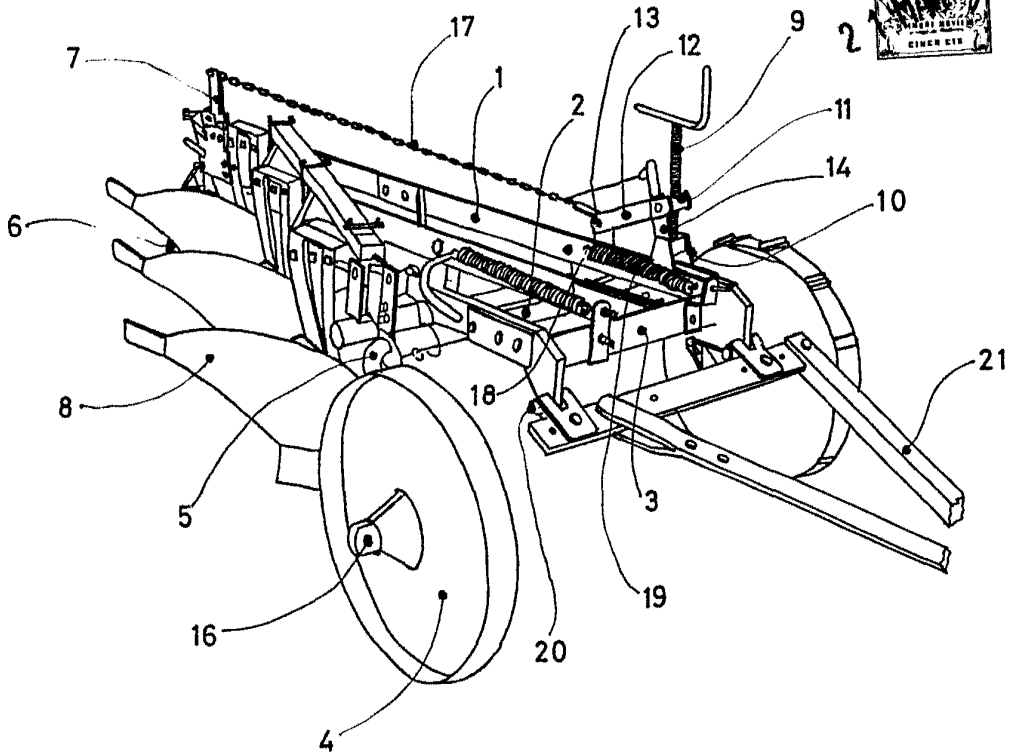
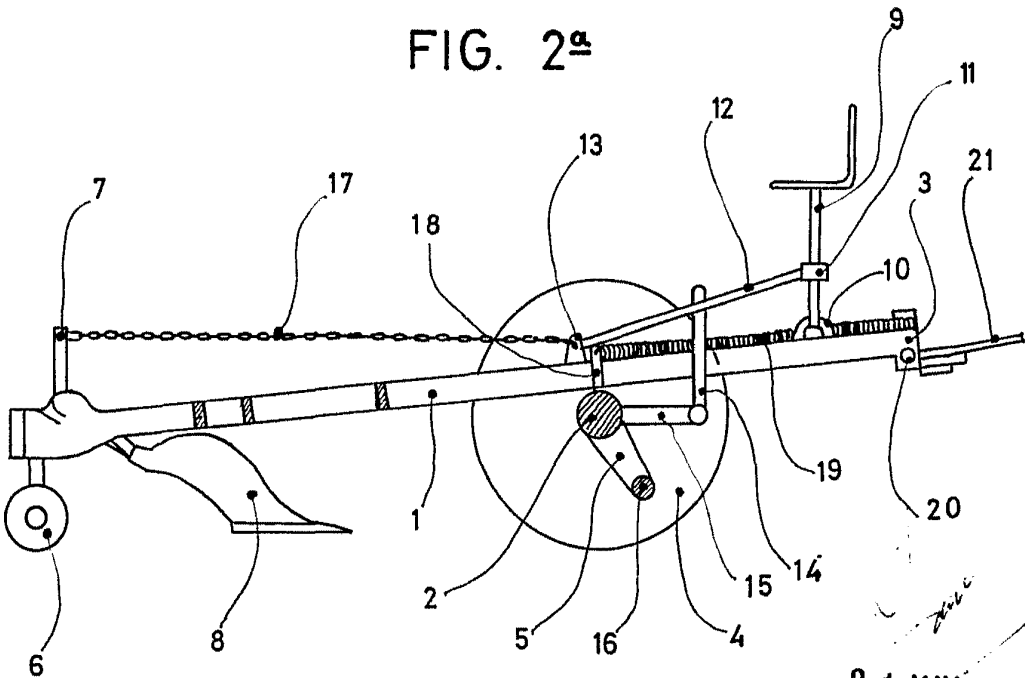


FIG. 2ª



Madrid 21 MAY, 1969
Modesto Polo
 P. P.